



**D.A. EXENTO N° 14.125.-
SAN BERNARDO, diciembre 17 de 2010.-
VISTOS:**

- El D.A. Exento N° 7.549, de fecha 26 de noviembre de 2004, que entregó en administración a la Junta de Vecinos Villa Pucará, el terreno ubicado en la esquina norponiente de calle Francisco Miranda y Pasaje Olmué;
- El Oficio Interno N° 990, de fecha 02 de julio de 2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- El Oficio Interno N° 561, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de julio de 2010;
- Lo dispuesto en el punto sexto, del D.A. Exento señalado precedentemente;
- La Providencia de la Alcaldía, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

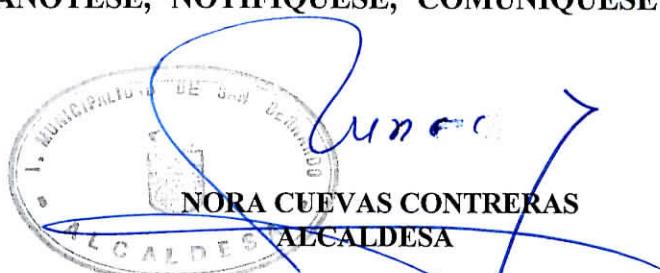
1º.- Póngase término ipso facto y sin forma de juicio, a la administración entregada a la Junta de Vecinos Villa Pucará, el terreno ubicado en la esquina norponiente de calle Francisco Miranda y Pasaje Olmué, cuyos deslindes son los siguientes: al Norte en 15.26 mts. con resto de área verde, al Sur en 16,27 mts. con Pasaje Olmué; al Oriente en 21.11 mts. y ochavo de 5.20 mts. con calle Francisco Miranda; al Poniente en 21.58 mts. con resto del área verde con una superficie total de 339,54 m².

2º.- El Departamento Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas del municipio deberá tomar posesión del inmueble y levantar acta de lo obrado, dejando constancia de su estado de conservación, estado de los medidores de servicios y toda instalación y bienes que se encuentren allí guarneidos.

3º.- Notifíquese, por la Secretaría Municipal, el a través de carta certificada al último administrador, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 6º del D.A. Exento N° 7.549, de fecha 26 de noviembre de 2004.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y
ARCHÍVESE**


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
gpt


NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

Distribución:

Dirección de Control, Dirección de Asesoría Jurídica, DIDEKO, Dirección de Administración y Finanzas (2), Depto. Administrativo. Interesados. Oficina de Partes, ARCHIVO.